

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL
CARGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2014, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Uredesa, V.Emilio Estrada #114 y Bálamos Edificio Celebrity Piso 3 Ofic. 308-309, se reúnen los señores: **DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, y de **GRACE JACQUELINE TRONCOZO RENDON**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, todos lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Sr. **DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO**, y de la Sra. **GRACE JACQUELINE TRONCOZO RENDON** quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.).

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Sr. Danny Daniel Ramirez Avendaño, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2013 aplicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en la compañía **"ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A."**.

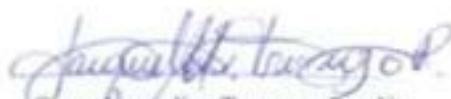
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Danny Daniel Ramirez Avendaño

C.I.# 0918150319

Accionista de la **COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**



Grace Jacqueline Troncozo Rendón

C.I.# 0914671995

Accionista de la **COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**



Grace Jacqueline Troncozo Rendón

Secretaria Ad-hoc